



Fiscalía General del Estado de Morelos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
CONSOLIDADA, A PLAZOS REDUCIDOS, NÚMERO FGEM-
LP-N01-2024

REFERENTE AL SERVICIO DE SUMINISTRO DE
COMBUSTIBLE MEDIANTE LA DISPERSIÓN DE FONDOS A
TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP
INTEGRADO, PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE
LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS, DEL 01
DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Temixco, Morelos, siendo las doce horas del día **10 de enero del 2024**, en las oficinas de la Dirección General de Concursos, Licitaciones y Contratos de la Fiscalía General del Estado de Morelos, ubicadas en Boulevard Apatlaco número 165, Colonia Campo el Rayo, municipio de Temixco, Morelos; se encuentran reunidos los presentes de conformidad con el artículo 19 de los Lineamientos por los que se establecen las bases generales para los procedimientos de adquisiciones o arrendamientos de bienes y contratación de servicios de la Fiscalía General del Estado de Morelos, cuyos nombres y firmas se encuentran establecidos al final de la presente acta.

Todos ellos con el fin de realizar el acto de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial Consolidada, a Plazos Reducidos, número **FGEM-LP-N01-2024**, referente a la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE LA DISPERSIÓN DE FONDOS A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP INTEGRADO, PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS, DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, de conformidad con los artículos 18 fracción II de los Lineamientos por los que se establecen las Bases Generales para los procedimientos de Adquisiciones o Arrendamientos de Bienes y Contratación de Servicios de la Fiscalía General del Estado de Morelos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Por cuanto a la **CONVOCANTE** se efectúan las siguientes aclaraciones:

1.- Por cuanto al procedimiento de contratación, se hace la aclaración que se trata de una licitación **consolidada**, esta última expresión se omitió precisar en la convocatoria del presente procedimiento del 2 de enero de 2024, por lo que la denominación debe quedar de la siguiente forma: Licitación Pública Nacional Presencial Consolidada, a Plazos Reducidos, número **FGEM-LP-N01-2024**, referente a la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE LA DISPERSIÓN DE FONDOS A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP INTEGRADO, PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS, DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

2.- Respecto al numeral 6.3, de las bases de la licitación, se estableció que "La contratación del presente procedimiento iniciará a partir del 01 de enero del año 2024, bajo la modalidad de contrato abierto y finalizará hasta el 31 de diciembre del 2024 y/o



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

hasta que se agote la suficiencia presupuestal autorizada para el presente proceso licitatorio” cuando lo correcto es que la contratación iniciará a partir del 01 de abril de 2024, por lo que el numeral 6.3, debe quedar de la siguiente forma: **“La contratación del presente procedimiento iniciará a partir del 01 de abril del año 2024, bajo la modalidad de contrato abierto y finalizará hasta el 31 de diciembre del 2024 y/o hasta que se agote la suficiencia presupuestal autorizada para el presente proceso licitatorio”.**

En este acto se procede a informar que **SE RECIBIERON PREGUNTAS** en tiempo y forma, por correo electrónico del licitante como se indica en los numerales 20.2 y 20.3, de las bases del presente procedimiento, de acuerdo a la siguiente información:

POR CUÁNTO AL LICITANTE EFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.

PREGUNTA 1.
NUMERAL 10.6 VICIOS OCULTOS.

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EN EL CASO DEL SERVICIO QUE ESTA SOLICITANDO QUE CONSIDERA COMO VICIOS OCULTOS? YA QUE NUESTRO SERVICIO ES PROPORCIONAR UN MEDIO DE PAGO QUE ES DE USO INMEDIATO.

Respuesta. Respecto a lo anterior y al numeral 10.6 de la Bases de la Licitación, se aclara al licitante, que los vicios ocultos son en relación a las tarjetas y no al servicio, considerándose vicios ocultos, cualquier desperfecto en las tarjetas que no pueda ser apreciado a simple vista al momento de la entrega de las mismas.

PREGUNTA 2.
NUMERAL 16.2 INCISO B).

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE NO CONTAR CON AFILIACION EN ALGUNO DE LOS MUNICIPIOS DE MORELOS, NOS PERMITA PRESENTAR LA ALTERNATIVA MAS CERCANA CON LA QUE CUENTE MI REPRESENTADA.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta. Se acepta que el licitante presente su propuesta con la cobertura



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

geográfica con la que cuente en el estado de Morelos, en el supuesto de que no cuente con afiliación en alguno de los municipios, podrá presentar la alternativa más cercana, la que será evaluada por la convocante.

PREGUNTA 3.
NUMERAL 16.2 INCISO N)

LA OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL SOLO SE EXPIDEN CON VIGENCIA DE 24 HRS HABILES DEL DIA QUE SE REALIZA LA CONSULTA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR DICHO DOCUMENTO CON UN DIA HABIL ANTES A LA FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta. Se acepta que la constancia de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social sea expedida un día hábil previo a la fecha del acto de registro de oferentes, presentación y apertura de proposiciones.

PREGUNTA 4.
NUMERAL 16.2 INCISO X)

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA PRESENTAR LA COBERTURA CON LA QUE CONTAMOS Y LA CONVOCANTE EVALUE LA MISMA.

Respuesta. En relación con lo anterior y al numeral 16.2. inciso X); se acepta que presente su propuesta con la cobertura de gasolineras a nivel nacional con que cuente, la que será evaluada por la convocante.

PREGUNTA 5

ANEXO TECNICO CARACTERISTICAS DE OPARCION INCISO B) DONDE ESPECIFICA "PEDIR PLACAS, PEDIR ODOMETRO"

NOS PUEDE ACLARAR LA CONVOCANTE SI LAS PLACAS Y EL EDÓMETRO SE DEBEN INGRESAR AL MOMENTO DEL CONSUMO EN LA TERMINAL PUNTO DE



REFERENTE AL SERVICIO DE SUMINISTRO DE
COMBUSTIBLE MEDIANTE LA DISPERSIÓN DE FONDOS A
TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP
INTEGRADO, PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE
LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS, DEL 01
DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

VENTA?

ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

Respuesta. Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 6. PROPUESTA ECONOMICA

PARA ELABORAR CORRECTAMENTE NUESTRA PROPUESTA ECONOMICA NOS PUEDE ACLARAR LA CONVOCANTE SI DENTRO DEL IMPORTE MINIMO DE \$14,000,000.00 Y MAXIMO DE \$17,500,000.00 YA DEBE INCLUIR CARGO ADMINISTRATIVO E I.V.A. DEL MISMO?

ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

Respuesta: Es correcto, tales montos corresponden al monto total, que incluye el cargo administrativo y el Impuesto al Valor Agregado.

PREGUNTA 7.

NOS PUEDE PROPORCIONAR LA CONVOCANTE LAS BASES EN FORMATO WORD POR CORREO ELECTRÓNICO jaquelin.ochoa@fleetcor.com.

Respuesta. Se proporcionan por correo electrónico a las personas que adquirieron las bases de la presente licitación, los formatos de éstas en archivo word, concretamente de los Anexos 2 y 4, y de los documentos identificados como A al CC.

Se comunica a los integrantes del Comité y a los licitantes, que el acto de registro de oferentes, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se llevará a cabo el día **17 de enero del año 2024**, a las 12:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General de Concursos, Licitaciones y Contratos, ubicadas en Boulevard Apatlaco número 165, Colonia Campo el Rayo, municipio de Temixco, Morelos, por lo que se solicita su puntual asistencia.

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas de la Coordinación General de Administración, ubicadas en Boulevard Apatlaco número 165,



Fiscalía General del Estado de Morelos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CONSOLIDADA, A PLAZOS REDUCIDOS, NÚMERO FGEM-LP-N01-2024

REFERENTE AL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE LA DISPERSIÓN DE FONDOS A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP INTEGRADO, PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS, DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

Colonia Campo el Rayo, municipio de Temixco, Morelos, por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente acta y no habiendo más que hacer constar, siendo las doce horas con treinta minutos, del día **10 de enero del 2024**, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y calce los que en ellos intervinieron.

POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	MARÍA ELENA JAIMES RONCES	TESORERA Y PRESIDENTA	
2	JIMENA TERÁN LANDA	DIRECTORA GENERAL DE CONCURSOS, LICITACIONES Y CONTRATOS	
3	NORMA ANGÉLICA TOLEDO CAMACHO	TITULAR DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN REPRESENTACIÓN PARA GRUPOS VULNERABLES Y ASISTENCIA SOCIAL	
4	SALVADOR ISRAEL MÉNDEZ ROJAS	DIRECTOR DE CONTROL PRESUPUESTAL Y REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	

POR EL ÁREA REQUERENTE

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	LUCIO CARACHURE BERRIOZABAL	ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	

-----FIN DEL ACTA-----

